

ORIENTACIONES SEMANA DE LA SEGURIDAD PARVULARIA Y ESCOLAR



25 al 29 de mayo de 2026

convivenciaparaciudadania.mineduc.cl

El Ministerio de Educación conmemora anualmente en mayo, la *Semana de la Seguridad Escolar y Parvularia*. Para ello elabora orientaciones para apoyar a los establecimientos educacionales en la promoción del cuidado y la prevención de riesgos en todos los espacios educativos, con el objetivo de "desarrollar una cultura de autocuidado y de prevención de riesgos en nuestro país". Dicho objetivo es impulsado por la Política de Seguridad Escolar y Parvularia¹ del Ministerio de Educación.

La Política define **seguridad escolar y parvularia** como el "conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas al desarrollo del **autocuidado** y a la prevención de riesgos, requerido para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones que les reconoce o les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas internacionales".

Respecto de lo anterior, es importante tener en cuenta que el autocuidado y la prevención de riesgos constituyen dimensiones diferentes, vinculadas entre sí, pero que requieren distintos niveles de responsabilidades. Así, la generación de entornos seguros y la implementación de medidas de prevención de riesgos es una responsabilidad que compete, en primer lugar, a los adultos de la comunidad educativa; en el mismo sentido, el autocuidado constituye una competencia que debe ser enseñada por personas adultas y desarrollada de manera progresiva por los y las estudiantes, en función de su desarrollo biopsicosocial y su autonomía.

La estrategia de gestión de la Política de Seguridad Escolar y Parvularia considera cuatro líneas de acción: (1) Gestión curricular y de los instrumentos institucionales como el *Plan integral de seguridad educativa*, (2) Colaboración y apoyo mutuo con redes locales, (3) Participación crítica y propositiva de la totalidad de quienes conforman la comunidad educativa y, (4) Eficaz comunicación y difusión de las acciones que impulsan jardines infantiles, escuelas y liceos.

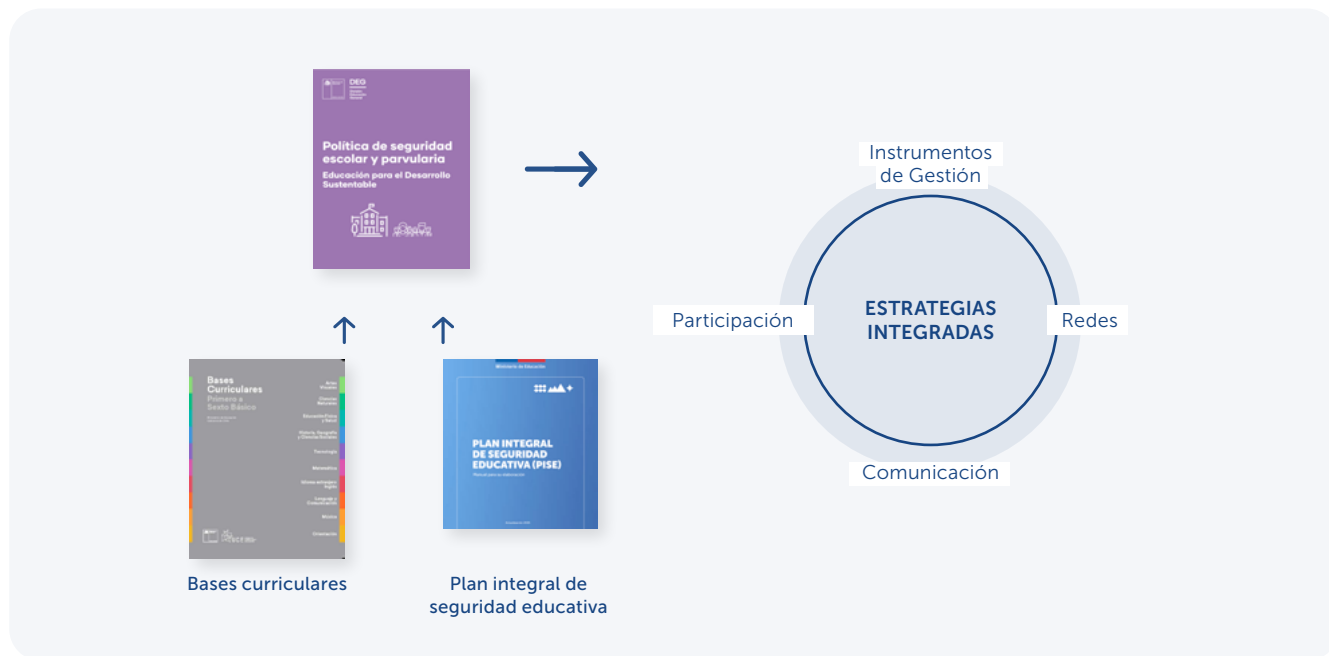
Este documento corresponde a la implementación de todas las estrategias señaladas, intencionando objetivos de aprendizaje que abordan las amenazas; conocer y aprender del plan de seguridad del establecimiento, y la oportunidad de desarrollo de habilidades sociales, emocionales y cognitivas fundamentales para enfrentar una emergencia. Se aborda de acuerdo al contexto y pertinencia, teniendo en cuenta los aspectos culturales y características propias de las etapas de desarrollo de niños, niñas y adolescentes.

Se sugiere la evaluación formativa a través de preguntas y respuestas, escuchando lo que dicen los estudiantes cuando trabajan en pequeños grupos o al conversar con ellos, retroalimentando y promoviendo la reflexión².

¹ Política de Seguridad Escolar y Parvularia. Ministerio de Educación. Actualización 2019. Ver en <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/11/Pol%C3%ADtica-de-Seguridad-Escolar-y-Parvularia-2da-Edici%C3%B3n.pdf>

² Evaluación Formativa en el Aula. Orientaciones para docentes, MINEDUC. https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/17448/ORIENTACIONES_EVAL_FORMATIVA_DOCENTES.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Política de Seguridad Escolar y Parvularia y Estrategias Integradas para la Gestión del Riesgo



El manual Plan Integral de Seguridad Educativa (PISE), se actualizó el año 2025, en función de la promulgación de la Ley 21.364 de 2021 del Ministerio del Interior que establece el Sistema nacional de prevención y respuesta ante desastres (SINAPRED), y crea el Servicio nacional de prevención y respuesta ante desastres (SENAPRED), homologándose a la normativa nacional³. Desde este manual, puede encontrar ejemplos de situaciones ocurridas en nuestro país que le ayudarán a desarrollar actividades de aprendizaje; por otra parte, puede trabajar con el plan de seguridad de su establecimiento para que los estudiantes lo conozcan, aprendan y participen de él.

Buscamos avanzar en que los encargados/as de seguridad, Consejo Escolar, Consejo de Educación Parvularia o Comité de Seguridad Escolar del jardín infantil, escuela o liceo actualicen y apliquen el Plan Integral de Seguridad Educativa. Simultáneamente, se espera que educadores y docentes consideren el PISE como un recurso pedagógico.

El manual Plan Integral de Seguridad Educativa y ejemplo de Formato de Plan se pueden descargar desde el enlace:

<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/formacion-para-la-vida/seguridad-escolar/>

³ La Resolución Exenta del manual PISE se encuentra en trámite jurídico, por lo que hasta esta fecha (06.03.26), se encuentra vigente la Res. N°2515 del año 2018.

Todo plan de seguridad es más exitoso cuando se construye de forma participativa e inclusiva, y considera las sugerencias del conjunto de implicados; es central la participación de padres, madres y apoderados, educadores, docentes, equipo multidisciplinario y asistentes de la educación, apoyados por el sostenedor/a y el equipo directivo. Además, la participación de niños, niñas y estudiantes es muy relevante, ya que su conocimiento de la realidad interna del establecimiento y del entorno puede ser de gran ayuda al momento de planificar estrategias y actividades.

A continuación, se proponen contenidos diarios a través de ejemplos de objetivos de aprendizaje presentes en los ámbitos de aprendizaje y/o asignaturas, intencionando objetivos de aprendizaje transversales y habilidades socioemocionales.

Usted, puede:

- Priorizar otros contenidos que desee impulsar desde su realidad geográfica, social y cultural.
- Intencionar contenidos desde los objetivos que esté desarrollando según el nivel educativo y planificación.
- Considerar diversos formatos, lenguajes y diferentes formas de expresar las opiniones y comentarios, de manera que el conjunto de niños, niñas y estudiantes pueda acceder a la comprensión del contenido.

Invitamos a compartir sus actividades de aprendizaje en la casilla genérica compartoexperiencia@mineduc.cl indicando nombre y RBD del establecimiento educacional, comuna, región y correo electrónico de la dirección para solicitar autorización en el caso de publicación de algunas de las actividades realizadas.

LUNES 25: aprendiendo sobre educación vial

La educación vial es un proceso formativo que genera comportamientos seguros en niños, niñas y adolescentes que transitan por la vía pública. Educadores y docentes son los agentes de cambio en nuestra sociedad al transmitir conocimiento y ser facilitadores y guías para comprender situaciones complejas como los siniestros de tránsito.

La participación de niños, niñas y adolescentes en siniestros de tránsito presentó una disminución de un 34% en la última década (2015-2024). Pese a esta reducción, es importante considerar que su seguridad depende de otro, porque generalmente viajan como pasajeros o bien, se movilizan en calidad de peatones. Al respecto cabe destacar que la imprudencia del conductor fue la causa que registró más fallecidos.

Se sugiere comentar las actividades realizadas en la reunión de apoderados, en instancias de reunión del Consejo Escolar, Consejo de Educación Parvularia y en las reuniones de docentes, entre otras.

Para apoyar estas reuniones se puede complementar con la siguiente información:

Automóvil: traslado en asiento trasero hasta los 12 años y uso de sistema de retención infantil o cinturón de seguridad según corresponda en todas las ubicaciones del vehículo.

Motocicleta: uso de casco de todos los pasajeros y la exigencia que el acompañante vaya sentado a horcajadas y alcance los apoyapiés laterales.

Bicicleta: para el transporte de menores de 7 años se puede anclar asientos adicionales y/o acoplar un remolque, se debe usar luces, reflectantes y casco. Los menores de 14 años pueden trasladarse en ciclos⁴ por la vereda.

Transporte público: los puntos ciegos impiden advertir la presencia de otros usuarios o vehículos en la vía, especialmente al efectuar cambios de pista, virajes o adelantamientos. Esto pone en riesgo de golpes a usuarios vulnerables como peatones o ciclistas que estén desplazándose cerca del vehículo, ya que al ser pequeños con respecto a este, se pueden ubicar en el punto ciego.

Transporte ferroviario: antes de cruzar la vía férrea, por un paso habilitado, siempre se debe detener, escuchar y mirar hacia ambos lados; solo cuando se esté seguro de que no viene el tren se puede cruzar.

Uso de dispositivos tecnológicos: al ir con audífonos, moderar el volumen de la música, guardar el celular y mira hacia ambos lados antes de cruzar.

Tecnología 2° medio	Actividad
<p>OA5 Evaluar críticamente cómo las innovaciones tecnológicas actuales afectan a la sociedad y el ambiente, considerando criterios éticos, económicos, ambientales y sociales.</p> <p>OAT Dimensión cognitiva intelectual: Desplegar las habilidades de investigación que involucran identificar, procesar y sintetizar información de diversas fuentes.</p> <p>OAT Dimensión sociocultural y ciudadana: Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona.</p>	<p>Riesgos del uso de dispositivos electrónicos como peatones(as) y conductores(as)</p> <p>Reflexione junto a las y los estudiantes sobre sus experiencias como peatones(as) y conductores(as) de ciclos utilizando aparatos electrónicos como teléfono celular, audífonos, etc., orientando la reflexión a cómo su uso influye en su estado de alerta al circular por las vías.</p> <p>Motive al grupo curso a realizar una campaña orientada a la comunidad educativa para explicar los riesgos del uso de dispositivos electrónicos cuando transitamos por las vías como peatones(as) y conductores(as).</p>
<p>Actitudes: Valorar las potencialidades propias y las de otras personas.</p> <p>Habilidades: Búsqueda y análisis de información, adaptabilidad y flexibilidad. Creación. Trabajo en equipo. Comunicación.</p>	
<p>Recursos audiovisuales</p> <p>https://www.curriculumnacional.cl/recursos_educativos_digitales (Ver: Educación Vial)</p> <p>https://www.conaset.cl/wp-content/uploads/2024/09/Guia-para-ciclistas-en-Chile_CONASET_13-09-2024-1-1.pdf</p> <p>https://www.conaset.cl/si-manejas-no-chatees/</p>	

⁴ Ciclos: vehículos no motorizados de 1 o más ruedas (bicicletas, triciclos, patinetas, patines, monopatines, etc.). También los vehículos de 1 o más ruedas con motor auxiliar eléctrico con potencia máxima de 0.25 kW.

MARTES 26: comprendiendo y reconociendo riesgos que existen en mi localidad

Comprender, reconocer y gestionar los riesgos significa incidir en las variables: amenaza, vulnerabilidad y capacidad.

$$\text{Riesgo} = \frac{\text{amenaza} \times \text{vulnerabilidad}}{\text{capacidades}}$$

La gestión de estas variables se propone en el manual *Plan Integral de Seguridad Educativa PISE* y en actividades de los programas de estudio de algunas asignaturas. De esta forma, se desea avanzar en el impulso o desarrollo de capacidades para la disminución del riesgo. Intencionar aprendizajes sobre los riesgos locales, a través de las oportunidades curriculares, es una capacidad; asimismo, el que toda la comunidad educativa conozca, aprenda y participe en el plan de seguridad de su establecimiento. Al aumentar las capacidades, el riesgo disminuye.

Ciencias para la Ciudadanía 3° y 4° medio	Actividad (N°3 del programa de estudio)
<p>OA5 Analizar, a partir de modelos, riesgos de origen natural o provocados por la acción humana en su contexto local (como aludes, incendios, sismos de alta magnitud, erupciones volcánicas, tsunamis e inundaciones, entre otros) y <u>evaluar las capacidades existentes en la escuela y la comunidad</u> para la prevención, la mitigación y la adaptación frente a sus consecuencias.</p>	<p>¿Cómo reconocer los riesgos que existen en mi localidad?</p> <p>Se espera que los estudiantes observen su entorno, reconozcan en él riesgos por fenómenos siconaturales y analicen vulnerabilidades existentes y capacidades necesarias para enfrentarlas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Recolectan datos de eventos asociados a fenómenos geológicos y climáticos ocurridos en su localidad, mediante entrevistas a personas mayores, como familiares, profesores y vecinos. <p>Registran y analizan la información: ¿qué fenómenos geológicos o climáticos ocurren en mi localidad?, ¿con qué frecuencia ocurren?, ¿qué amenaza se puede predecir según la época del año?</p>
<ul style="list-style-type: none"> Actitudes: Responsabilidad por las propias acciones y decisiones con conciencia de las implicancias que estas tienen sobre uno mismo y los otros. Una comunidad resiliente tiene la capacidad de enfrentar y recuperarse durante y después de una emergencia. Algunas determinantes en esta capacidad son, por ejemplo: cuando las personas desarrollan sentido de pertenencia hacia su escuela/liceo; cuando existe cohesión grupal; cuando se desarrollan valores como la solidaridad, entre otros. 	

Antes amenazas antrópicas, como las situaciones críticas constitutivas de delito, el documento "Comunidades educativas protegidas, orientaciones para la prevención y el manejo de emergencias ante situaciones críticas, constitutivas de delito, que impactan gravemente el bienestar de las comunidades educativas" es una guía de orientaciones que invita a los jardines infantiles, escuelas y liceos a generar procesos de planificación y ejecución de acciones básicas de prevención, manejo, asistencia y apoyo ante eventos críticos de delincuencia grave al interior y exterior de los establecimientos educacionales. En este sentido, se espera que las comunidades educativas puedan fortalecer sus planes Integrales de seguridad educativa (PISE) y actuar planificadamente frente a emergencias desencadenadas por situaciones que afectan seriamente el funcionamiento de los espacios educativos.

<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2025/06/Orientaciones-Comunidades-Educativas-Protegidas.pdf>

En el contexto de los incendios forestales, la Superintendencia de Educación, destaca la importancia de la prevención de riesgos y la obligación de que los espacios educativos cuenten con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) <https://acortar.link/UWr0gf>

En la fase de recuperación tras una situación de crisis, emergencia o desastre, la escuela cobra un rol preponderante para todos sus integrantes. El retorno a clases ayuda entre otros, a reconectarse con el grupo de pares habitual, y permite que las familias puedan dedicarse a sus tareas habituales o las relacionadas con la reconstrucción. Asimismo, recobrar la rutina de clases significa para los niños y adolescentes, la certeza de que al menos un aspecto de sus vidas se mantiene constante y predecible, y con ello aumenta la percepción de seguridad y se reduce la ansiedad. (JUNAEB, 2017⁵)

MIÉRCOLES 27: previniendo accidentes en mi jardín y en mi escuela

El cuidado de nosotros mismos, de los demás, de los bienes públicos, del entorno natural y del planeta no sólo se expresa en los contextos de aprendizaje institucionales como son la estructura organizacional, la forma de comunicar, la utilización de los espacios, el acuerdo de normas, sino también en los contextos pedagógicos, por ejemplo, intencionando contenidos que visibilicen y pongan en práctica el cuidado y la prevención de accidentes.

Educación Parvularia NT1, NT2

Ámbito Desarrollo Personal y Social, Núcleo Convivencia y Ciudadanía

OA 7 Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su bienestar y seguridad, o la de los demás, proponiendo alternativas para enfrentarlas.

Ej. Actividades (Programa de estudio)

(NT1) En grupos pequeños, juegan a “Completamos la oración”. Para ello, observan una imagen que presenta alguna situación de riesgo; por ejemplo, un niño jugando con medicamentos de un botiquín, personas corriendo por la escalera, un niño y una niña tratando de enchufar un artefacto eléctrico, un niño y una niña caminando solos por la calle, entre otros. Al observar cada imagen, completan la oración “Esta situación es peligrosa, porque...”, utilizando para esto diferentes medios de expresión (verbal, gráfica, gestual u otras).

Recursos audiovisuales

Capítulos en videos “Historia de la Familia Segura Salvo”

https://www.youtube.com/playlist?list=PL_YJ-CHsI30UxPnEXjiqEE5xevQZqjMTZ

Prevención incendios forestales “El guardián del bosque”

https://www.youtube.com/watch?v=FrHKpVYw_GI

Prevención ante tsunamis “El secreto de Mamá Tierra”

<https://www.youtube.com/watch?v=Syj2ALK3W-U>

Prevención ante sismos “La misión Ante Bamboleo”

<https://www.youtube.com/watch?v=oLO1BsAdht4>

Recurso <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2025/05/Guia-de-Primeros-Auxilios-Cruz-Roja-Chilena-ok.pdf>

⁵ Caja de Herramientas para situaciones de crisis, emergencias y desastres en comunidades educativas. JUNAEB, 2017. <https://www.mineduc.cl/caja-de-herramientas-para-situaciones-de-crisis/>

Para responder ante un accidente, nuestro país cuenta con el Seguro Escolar, beneficio del Estado de carácter social/benefactor. Se regula desde la Ley N°16.744⁶, a través del Decreto Supremo N°313, que determina al Seguro el carácter universal y protege a niños, niñas y estudiantes de todos los niveles. Es un derecho que asegura la completa recuperación de la persona afectada.

El Instituto de Seguridad Laboral, ISL⁷, como el organismo coadministrador del beneficio del Seguro Escolar, proporciona prestaciones económicas, mientras que el Sistema Nacional de Servicios de Salud ofrece atenciones médicas gratuitas a los estudiantes regulares de establecimientos educacionales reconocidos por el Estado.

JUEVES 28: aprendiendo sobre cambio climático y sostenibilidad

La mitigación del cambio climático es una estrategia prospectiva en la medida en que previene nuevas amenazas, más allá de las existentes, o el aumento en la regularidad e intensidad de las existentes.

Desde los primeros niveles se desarrollan contenidos sobre cambios de temperatura, precipitaciones, vientos y sus diversas interrelaciones. Se vincula con el PISE del establecimiento, como se muestra en el contenido para 3° y 4° medio.

Ciencias Naturales 2° básico	Actividad (N°6 del Programa de Estudio)
<p>OA 13 Medir algunas características del tiempo atmosférico, construyendo y/o usando algunos instrumentos tecnológicos útiles para su localidad, como termómetro, pluviómetro o veleta.</p>	<p>Los estudiantes, en grupos, construyen una veleta utilizando materiales de uso cotidiano, tales como: bombillas para beber, lápiz grafito con goma en la parte posterior, tarro con tierra, plumón, brújula, cartulina, alfiler, pegamento, según los siguientes pasos: Buscan información sobre lo que es una veleta y su función. Diseñan la estructura y su forma. Arman la veleta, fijando en la base de ella los puntos cardinales para determinar la dirección del viento.</p>
<p>Actitudes y Habilidades sociales: Asumir responsabilidades e interactuar en forma colaborativa en los trabajos en equipo aportando y enriqueciendo el trabajo común.</p>	
<p>Recursos Educativos: Unidad 4: El agua y el tiempo atmosférico. Currículum Nacional. Ministerio de Educación. Hipervincular a https://www.curriculumnacional.cl/portal/Educacion-General/Ciencias-naturales/Ciencias-Naturales-2-basico/21005:Unidad-4-El-agua-y-el-tiempo-atmosferico</p>	

⁶ Ley 16.744. Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Organismos administradores: Existe un organismo administrador público (Instituto de Seguridad Laboral) y tres organismos privados (Asociación Chilena de Seguridad, Instituto de Seguridad del Trabajo, Mutual de la Cámara Chilena de la Construcción).

⁷ Instituto de Seguridad Laboral (ISL), sobre Seguro Escolar <https://www.isl.gob.cl/seguero-escolar/>

Geografía, Territorio y Desafíos Socioambientales Diferenciado HC 3° y 4° medio

El propósito de esta actividad es relacionar y evaluar la efectividad de las políticas, programas y acciones para la protección del medioambiente a partir de las prácticas habituales de la comunidad en el contexto escolar.

Ej. Actividad (N°1, Unidad 3 del programa de estudio)

Trabajo de Campo: Para establecer relaciones con la realidad de la comunidad escolar, se organiza al curso en grupos de no más de 4 estudiantes y se les asigna un sector del establecimiento para:

- Identificar el recorrido del sector asignado en un plano del establecimiento. El plano se les puede entregar previamente o ser elaborado por los propios alumnos en una escala apropiada. Los criterios para la confección del plano son similares a los señalados en la actividad 1 de la Unidad 1 de este Programa de Estudio **o los correspondientes al Plan de Seguridad PISE de la propia escuela.**

Actitudes: Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros.

Habilidades: Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes, considerando el bienestar propio y el de los demás.

Recursos Educativos: Elaboración Mapa Riesgo. PISE. <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2025/05/Plan-Integral-de-Seguridad-Educativa-PISE-2025-2.pdf>

VIERNES 29: promoviendo estilos de vida sustentables

Una sociedad sustentable requiere de una educación orientada a fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos a reflexionar y tomar decisiones fundamentadas para actuar en sus respectivos contextos.

Educación Física y Salud 7° básico	Ej. Actividad (N°6 del programa de estudio)
<p>OA4 Practicar regularmente una variedad de actividades físicas alternativas y/o deportivas, en diferentes entornos, aplicando conductas de autocuidado y seguridad como realizar al menos 30 minutos diarios de actividades físicas de su interés, evitar el consumo de drogas, tabaco y alcohol, ejecutar un calentamiento, aplicar reglas y medidas de seguridad, hidratarse con agua de forma permanente, entre otras.</p>	<p>En grupos de 5 o 6 integrantes y fuera del horario escolar, los alumnos investigan en diversas fuentes (libros, internet, etc.) los efectos que produce el consumo de drogas y alcohol en el organismo. Cada grupo elabora una historia referente a una persona que consume drogas, orientados por preguntas planteadas por su docente; por ejemplo: ¿cómo se inició?, ¿cómo cambió su comportamiento?, ¿podría la práctica de ejercicios y deportes prevenir el consumo? Un representante de cada grupo expone su historia.</p>
<p>Actitudes: Apreciar la práctica regular de actividades físicas y deportivas como fuente de bienestar, recreación y crecimiento en lo personal y social.</p> <p>Habilidades: Reconocer los recursos y apoyos que provienen de la familia, el establecimiento educacional y la comunidad en general.</p>	
<p>Recursos Educativos: Con motivo de que el 31 de mayo se celebra el Día Mundial Sin Tabaco, se sugiere: Prevenición del consumo de tabaco y vapors: https://www.youtube.com/watch?v=nSCcuJGN6Ng</p> <p>Ver Capítulo 1 "Fumar mata": https://www.youtube.com/watch?v=PQN0UudKUJA Capítulo 2 "Micromomento": https://www.youtube.com/watch?v=a6gxtmfnL74 Capítulo 3 "La despedida": https://www.youtube.com/watch?v=RJ2I1B9LvNk Capítulo 4 "Humos a la cabeza": https://www.youtube.com/watch?v=u7AlrxMGGLk Capítulo 5 "Comeback – Vapear mata": https://www.youtube.com/watch?v=ThrYz4qS36c</p>	

Así también, es importante promover el descanso, la higiene personal y el cuidado de los espacios que se habitan y transitan, lo que favorece la construcción de entornos saludables y contribuye al bienestar y a una mejor convivencia.

Recomendaciones para prevenir enfermedades respiratorias y entéricas

Invitamos a promover la difusión de medidas⁸ como:

- Realizar lavado correcto de manos con agua y jabón o con solución de alcohol antes de manipular alimentos crudos, consumir alimentos y después de ir al baño. Con esta actividad, se previenen enfermedades entéricas, tales como hepatitis A y E, fiebre tifoidea y paratifoidea, diarrea por diversos virus y bacterias; también se previenen enfermedades que se transmiten al entrar en contacto con saliva y gotitas que se producen al hablar, toser o estornudar; entre las cuales están: resfrío común, gripe o influenza⁹, sarampión¹⁰, meningitis y COVID-19.

- Agua y jabón es la opción más completa y efectiva para prevenir enfermedades gastrointestinales y cuando hay suciedad visible. Actúa por arrastre mecánico: el jabón y el agua eliminan físicamente los microorganismos. Es importante lavarse las manos por 20 segundos, al menos.
- Alcohol¹¹ en manos es muy útil y rápido en la prevención de infecciones respiratorias y en situaciones donde no se dispone de agua y jabón. Es muy eficaz contra la mayoría de las bacterias y virus, incluyendo influenza y coronavirus. Se recomienda cuando no hay acceso inmediato al agua y jabón.

- Se recomienda para los grupos priorizados la vacunación como una medida de prevención de enfermedades respiratorias, el uso de mascarilla, ventilar frecuentemente las salas o espacios cerrados, limpieza frecuente de superficies de alto uso (mesas, manillas, mesones, entre otros), con desinfectante y mantener la distancia física en espacios cerrados, evitando aglomeraciones.

- Practicar y promover el toser y estornudar de manera segura. Con esta acción, los y las estudiantes deben aprender a estornudar o toser, **cubriéndose la boca y nariz con un pañuelo desechable o el antebrazo**; de manera tal que no dispersen las gotitas que se producen con esta acción; evitando, de ese modo, transmitir enfermedades a otras personas. Los niños, niñas y estudiantes deben aprender a utilizar pañuelos desechables al toser o al estornudar, principalmente al encontrarse con gripe o resfrío. Una vez utilizados, los pañuelos desechables se deben eliminar en un basurero y finalmente realizar el lavado de manos de forma correcta. (Más información Fono Salud Responde: 600 360 7777)

⁸ Fuentes:

Organización Mundial de la Salud <https://www.who.int/es>
Organización Panamericana de la Salud <https://www.paho.org/es>
Ministerio de Salud de Chile <https://www.minsal.cl/>

⁹ Alerta sanitaria en Chile por influenza A (H3N2) subclado K (J.2.4.1), disponible desde diciembre de 2025 en https://epi.minsal.cl/wp-content/uploads/2025/12/OFICIO_CP_N_27449_2025.pdf

¹⁰ Alerta sanitaria en Chile de sarampión, disponible desde febrero de 2026 en https://epi.minsal.cl/wp-content/uploads/2026/02/OFICIO_CP_N3787_2026_Sarampion.pdf

¹¹ Alcohol en manos (≥60% etanol o isopropanol). Es muy eficaz contra la mayoría de las bacterias y virus, incluyendo influenza y coronavirus. Se recomienda cuando no hay acceso inmediato a agua y jabón.

